VISTO la Resolución Decanal Nro. 002/2017, por la que se solicita al **CONSEJO SUPERIOR** se acepte la renuncia presentada por la **Mg. Nélida Vicenta AGUIRRE (D.N.I. NRO. 10.821.411)** en FORMA DEFINITIVA por haberse acogido a los benefcios jubilatorios de ley, ello en cargo de PROFESORA ASOCIADA EFECTIVA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA en el Departamento de Matemática esta Facultad (Código 2-53); y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal mencionada precedentemente es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución Decanal.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 002/2017, por la que se solicita al **CONSEJO SUPERIOR** se acepte la renuncia presentada por la **Mg. Nélida Vicenta AGUIRRE (D.N.I. NRO. 10.821.411)** en FORMA DEFINITIVA por haberse acogido a los benefcios jubilatorios de ley, ello en cargo de PROFESORA ASOCIADA EFECTIVA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA en el Departamento de Matemática esta Facultad (Código 2-53), ello a partir del día 1 de Enero de 2017.-

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION NRO. : 006

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene GATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.